

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

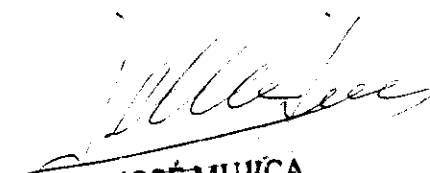
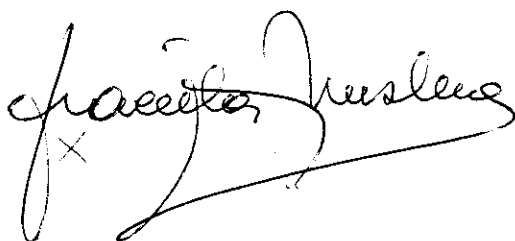
Montevideo, 26 ABR. 2010

Señor Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al Ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión del Ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari como Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente.


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República